

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2025 Hora: 13:36:25

Recibo No. AB25083377

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25083377BFA5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: MORBO S.A.S.
Nit: 901959321 4 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03978862
Fecha de matrícula: 25 de junio de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario MORBO S.A.S. realizó la matrícula mercantil en la fecha: 25 de junio de 2025.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 90 No. 11 A - 27
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: pedrom.morbo@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3187127758
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 90 No. 11 A - 27
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: pedrom.morbo@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3187127758
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2025 Hora: 13:36:25

Recibo No. AB25083377

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25083377BFA5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 24 de junio de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2025, con el No. 03270058 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MORBO S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad económica lícita, tanto en Colombia como en el extranjero, incluyendo la participación en la constitución de nuevas sociedades o la adquisición de cuotas o acciones en estas, o en cualquier vehículo de naturaleza asociativa o a través del cual se desarrolle cualquier clase de negocio o proyecto. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad tendrá por objeto principal la prestación de servicios de restaurante, bar y actividades relacionadas con la gastronomía, incluyendo, pero sin limitarse a: La preparación, producción, comercialización, transformación, distribución y conservación de alimentos y bebidas, alcohólicas y no alcohólicas, para el consumo dentro del establecimiento o a domicilio. La administración, operación y explotación de establecimientos comerciales tipo restaurante-bar, gastrobar, cafés o similares. La organización de eventos sociales, culturales, artísticos y de entretenimiento en el establecimiento o en lugares externos, incluyendo actividades como música en vivo, presentaciones artísticas, catas y talleres gastronómicos, entre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 26 de junio de 2025 Hora: 13:36:25**

Recibo No. AB25083377

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25083377BFA5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

otros. Además, en desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: adquirir, enajenar, arrendar, donar, administrar y gravar bienes muebles e inmuebles, y podrá sobre tales bienes ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que estime convenientes. Girar, aceptar y, en general, negociar títulos valores de orden crediticio (v.g. Letras, cheques, pagarés, entre otros). Abrir, mover y manejar cuentas bancarias bajo la firma social y celebrar con esta clase de establecimientos o similares, operaciones financieras o de crédito. Celebrar contratos de mandato en sus distintas formas y hacer parte de sociedades de todo orden. Actuar como representante o agente de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. Contratar personal a su servicio para cualquier cargo, ya bajo relación laboral, prestación de servicios o de cualquier otro tipo. Asociarse con todo tipo de personas jurídicas o naturales que se dediquen a desarrollar actividades similares conexas. Obtener y explotar el derecho de propiedad sobre marcas, insignias, dibujos y patentes y realizar los registros respectivos ante las autoridades competentes. En general, adoptar las decisiones que se requieran para el cumplimiento efectivo de su objeto social.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 26 de junio de 2025 Hora: 13:36:25**

Recibo No. AB25083377

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25083377BFA5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado por la Asamblea General de Accionistas. El representante legal tendrá un suplente para que actúe en caso de ausencia del principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En ejercicio de su función, los representantes legales realizarán todas las actividades tendientes a desarrollar el objeto social de esta sociedad o que se relacionen, directa o indirectamente, con su existencia o con su funcionamiento para lo cual se encargarán de: Concebir, proyectar, programar, dirigir y vigilar todas sus actividades, e impartir las órdenes e instrucciones que sean necesarias para esas finalidades. Designar los empleados y asesores de la sociedad y suscribir los correspondientes contratos. Los accionistas de la sociedad podrán ser designados como empleados, asesores o consultores de la misma. Convocar a los accionistas a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas. Presentar a la consideración de la Asamblea General de Accionistas, en sus reuniones ordinarias, el informe de su gestión, el balance de fin de cada ejercicio, el estado de sus resultados durante el mismo, el proyecto para la distribución de las utilidades o la absorción de las pérdidas que se hubieren producido en el respectivo ejercicio, y todos los documentos que exige la ley como información que se debe dar a los accionistas para ese efecto. Presidir las reuniones de la Asamblea General de Accionistas. Cumplir y hacer cumplir estos estatutos, la ley y las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas. Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales para que la representen cuando sea necesario. Disponer de los activos de la sociedad tanto para realizar cualquier operación comercial o de cualquier otra clase, como para resolver cualquier conflicto que recaiga sobre materia transigible mediante la práctica de la transacción, la conciliación, la mediación, el arbitraje y/o cualquier otro método aceptado por la ley como alternativo a la justicia ordinaria para resolver conflictos. Desistir de cualquier acción extrajudicial o judicial siempre que tal desistimiento beneficie a la sociedad. Suscribir a nombre y por cuenta de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 26 de junio de 2025 Hora: 13:36:25**

Recibo No. AB25083377

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25083377BFA5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad cualquier clase de título valor en operación que esté relacionada con el desarrollo de su objeto social. Proponer, promover, obtener y celebrar todo y cualquier clase de contrato relacionado con el objeto social de la sociedad. Participar en toda y cualquier licitación o invitación a proponentes, de carácter privado o público, ante cualquier y toda empresa o entidad. Para ello realizarán, en nombre y por cuenta de esta sociedad todos los actos y trámites que sean necesarios en cualquiera de las etapas de la operación. Artículo 35. Facultades y restricciones de los representantes legales. Los representantes legales se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de (i) aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas y/o (II) las restricciones que más abajo se establecen. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos suscritos por los representantes legales. El representante legal principal no tendrá restricciones por razón de la cuantía ni la naturaleza del acto. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá suscribir y/o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Por su parte, el representante legal suplente tendrá una restricción para suscribir contratos y/o celebrar negocios cuyo valor sea igual o superior a ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales mensuales vigentes, para lo cual, deberá obtener la autorización previa de la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 24 de junio de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2025 con el No. 03270058 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Pedro Moreno Manrique	C.C. No. 1001317048

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2025 Hora: 13:36:25

Recibo No. AB25083377

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25083377BFA5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Alejandro Botero Michelsen	C.C. No. 1010052118

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5611

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 26 de junio de 2025 Hora: 13:36:25**

Recibo No. AB25083377

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25083377BFA5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

período - CIU : 5611**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de junio de 2025. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de junio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2025 Hora: 13:36:25

Recibo No. AB25083377

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25083377BFA5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO